

Registro de Auditores Externos (RAE)

Requisitos de Inscripción o reclasificación de Categorías

Nombre del Solicitante: _____

Nombre del Representante Legal: _____

No.	REQUISITOS (Artículo 5 de las Normas para el Registro y Contratación del Trabajo de los Auditores Externos RAE)	Sí	OBSERVACIONES
1.	Estar constituido como sociedad mercantil y que tenga como actividad principal la prestación de servicios de auditoría externa; para la certificación de estados financieros de las instituciones supervisada.		
2.	El capital de la Sociedad Mercantil deberá pertenecer por lo menos al 51% de profesionales de la Contaduría Pública, y que se encuentren facultadas a desempeñar funciones de auditoría de estados financieros.		
3.	Contar con profesionales colegiados y calificados para dirigir auditoría de estados financieros y suscribir los informes respectivos, con sólidos conocimientos de su negocio, y del marco legal vigente que rige a las instituciones supervisadas por la Comisión		
4.	Los socios, directores, administradores, representantes legales de la Firma y las personas habilitadas para dirigir auditorías o suscribir informes no deberán tener vinculación directa o a través de terceros en la propiedad o gestión de las instituciones supervisadas por la Comisión u otras empresas auditadas		
5.	Los socios, directores, administradores, representantes legales y personas encargadas de dirigir y ejecutar auditorías o suscribir informes, deberán ser personas idóneas, de reconocida solvencia y honorabilidad que observen rigurosamente los principios éticos de su profesión. Como evidencia de ello deberán cumplir con los siguiente:		
	5.1. No haber sido condenado por delitos que impliquen dolo o delitos financieros; 5.2. Que no hayan sido declarado en quiebra, o se trate de fallidos no rehabilitados, o hayan sido condenados por delitos contra la propiedad vinculados a la ejecución de los servicios de auditoría. 5.3. Que no se encuentre en alguna circunstancia que afecte su solvencia; siempre y cuando esto afecte la prestación de los servicios de auditoría. 5.4. Que la sociedad, los socios, directores, administradores, representantes legales y personas encargados de dirigir y ejecutar auditorías o suscribir informes, no sea deudores directos o indirectos en la institución supervisada por la CNBS, (Categoría III, IV y V); de acuerdo con las Normas de Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia. 5.5. Que no hayan sido suspendidos o inhabilitados para ejercer la profesión; 5.6. Que no sean funcionarios y empleados de instituciones supervisadas; 5.7. Que no sean funcionarios o empleados de la Comisión.		

Nombre y firma de quien presenta: _____

Correo electrónico: _____

Teléfono: _____

Registro de Auditores Externos

Requisitos adjuntar para Inscripción o reclasificación

Nombre del Solicitante: _____

Nombre del Representante Legal: _____

No.	REQUISITOS (Artículo 6 de las Normas para el Registro y Contratación del Trabajo de los Auditores Externos RAE)	Sí	OBSERVACIONES
1.	Presentar a la Comisión solicitud por escrito, adjuntando la siguiente información:		
2.	Dirección de las oficinas, teléfono, fax, y correo electrónico, este último se utilizará para efectos de recibir las comunicaciones que la Comisión emita relacionadas con estas Normas.		
3.	Fotocopia del Registro Tributario, y Fotocopia de la Tarjeta de Identidad de los socios, directores, administradores, representantes legales y personas facultadas para dirigir y ejecutar auditorías o suscribir informes.		
4.	Copia de la escritura de constitución y sus reformas		
5.	Información sobre la capacidad financiera de la firma		
6.	Constancia del registro en el Colegio Hondureño de Profesionales Universitarios en Contaduría Pública y/o Colegio de Peritos Mercantiles y Contadores Públicos, tanto para la sociedad mercantil, como para los profesionales encargados de dirigir y ejecutar auditorías o suscribir informes		
7.	Curriculum vitae de los socios, directores, administradores, representantes legales y personas habilitadas para dirigir y ejecutar auditorías o suscribir informes, acreditando con copia de los documentos, los estudios realizados, experiencia y otros conocimientos adquiridos.		
8	Descripción de la Organización:		
	☐ Reseña histórica de la firma ☐ Estructura de propiedad del capital social ☐ Detalle de los socios, directores, administradores y representantes legales ☐ Estructura organizacional y perfil de puestos ☐		

No.	REQUISITOS (Artículo 6 de las Normas para el Registro y Contratación del Trabajo de los Auditores Externos RAE)	Sí	OBSERVACIONES
	Detalle del personal técnico encargado de dirigir y ejecutar auditorias o suscribir informes, administrativo y de apoyo logístico conforme al anexo 2 ☐ Descripción del sistema de evaluación del control de calidad sobre las auditorias efectuadas por la firma, tanto local como internacionalmente. ☐ Detalle del equipo de oficina y del sistema de procesamiento de datos, señalando cual es el utilizado para el desarrollo de los trabajos de auditoria ☐ Detalle global por sector de la cartera de clientes, conforme al anexo 3		
9	Suscribir y presentar copia de la póliza de una fianza o seguro de Responsabilidad Civil Profesional, por el equivalente en Lempiras de, US\$60,000.00 para Firmas en categoría "A" y de US\$20,000.00 para las Firmas en categorías "B" o "C", que cubran eventuales daños a terceros debido a malas prácticas, errores u omisiones en el desarrollo de su trabajos. La Comisión podrá actualizar los montos pensionados, cuando lo estime necesario		
10	Declaración Jurada, conforme al formato del Anexo 4		
11	Boleta TGR L.200.00		

Nombre y firma de quien presenta: _____

Correo electrónico: _____

Teléfono: _____



Gerencia de Protección al Usuario Financiero Departamento de Registros Públicos



MARÍA ERLINDA LANZA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
REGISTROS PÚBLICOS